

# REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA • MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
AÑO IV • NUMERO 42 • JUNIO 1945 • MADRID

## SUMARIO

La casa y su medio, por Germán Valetin-Gamazo.

Viviendas económicas construidas por la Dirección General de Arquitectura en varios suburbios de Madrid.

Albergue de urgencia en Usera. Arquitectos: Enrique Huidobro Pardo y Juan Navarro Carrillo.

Proyecto de Poblado de Pescadores en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Poblados marítimos en Pontevedra.

## SECCION EXTRANJERA

Casas experimentales de acero en Inglaterra.

Casas desmontables fabricadas en media hora.

Sistemas de prefabricación en los Estados Unidos.

Bibliografía y Noticiario.

## LA CASA Y SU MEDIO

Por GERMAN VALENTIN - GAMAZO

*Cuando desde la cúspide de un siglo erigido sobre el progreso de las técnicas, volvemos la vista a los pueblos de la antigüedad y contemplamos cómo, con sabia proporción y armonía humanista, guardaron los griegos, latinos y árabes pedazos de Naturaleza dentro de los cercados huertos y los sencillos y recogidos patios de sus moradas, y cómo, con viril desafío al hosco clima, plantaron los galos, sajones y germanos sus aldeas en el claro del bosque que talaban para su cultivo, y vemos después lo artificial de la vida de la mayor parte de nuestras ciudades, que es equivalente a decir la de nuestros hombres, como resultado del mal uso de esas técnicas, hemos de dar plena razón a los que, desde nuestro Vélez de Guevara hasta los valiosos representantes de la veterana escuela inglesa de Hovard y los de la más reciente y batalladora de Le Corbusier, tratan de conseguir para la habitación del hombre actual un más íntimo contacto con la Naturaleza.*

*La Naturaleza, creada para el disfrute del hombre, se le volvió hostil, como castigo del pecado original, para hacerle víctima frecuente de sus inclemencias. La humanidad buscó en las formas más primitivas de la vivienda una protección contra tales hostilidades, y hasta nuestros días, la vivienda fué siempre un filtro interpuesto por el hombre para su defensa, que si bien le libra de algunos males, le priva, muchas veces por su exageración, de los mayores bienes que podría disfrutar.*

*La artificialidad creciente de la vida en los medios urbanos actuales separa al hombre de la Naturaleza, acabando por divorciarle de ella. Los grandes avances técnicos del último siglo han contribuido a aumentar esta artificialidad, haciéndole perezoso e incapaz de reaccionar a los estímulos vivificantes del medio natural y convirtiéndole en flor de estufa que cualquier viento desbarata. También su espíritu, alejado de la maravillosa escuela estética de la Creación Divina, ha descendido a cultivar aberrantes estéticas cerebrales.*

*Muchos de estos males se achacan a las defectuosas condiciones de la vivienda.*

*Los dirigentes de todos los países se preocupan hoy de conseguir una fiscalización que garantice las buenas condiciones de habitabilidad de ellas, en especial de las humildes. Se trata de lograrlo reglamentando dimensiones y "standard" mínimos para las piezas, huecos, aislamientos, patios, etc.; pero con frecuencia se olvida el medio en que la vivienda ha de situarse.*

*Las condiciones que se deben exigir a una vivienda son inseparables de las que reúna el medio que ha de rodearla, y las de este que hoy llamamos urbano son bien distintas de las del que podemos calificar de suburbano y más aún de las del medio natural originario.*

*En el medio urbano, alta densidad, la Naturaleza está ausente, las condiciones de vida deben tender a restablecer el equilibrio buscando aire, sol, elementos naturales, un árbol, un tiesto al menos. En el medio natural libre, el campo, es más importante la protección de las inclemencias, hacen falta elementos intermedios entre la Naturaleza y la vivienda, el patio, el porche, la parra, la solana resguardada, la galería de cristales.*

*Es en el medio suburbano donde el equilibrio entre el medio urbano y el natural se hace más posible; en esos suburbios típicamente residenciales, de que tan acertados ejemplares tenemos en muchas pequeñas ciudades españolas y que tan sistemáticamente se desprecia en las grandes.*

*Todos estos hechos confirman que la reglamentación de la vivienda está ligada de un modo total a la ordenación urbana, lo que explica por qué ésta es una disciplina eminentemente arquitectónica. Es la ordenación urbana la que fija las condiciones del medio en que la vivienda se sitúa al determinar los tipos de edificación y los límites de aprovechamiento del suelo en correspondencia con la topografía, el clima y las demás condiciones naturales del lugar, y es ocioso, por tanto, que se pretenda conseguir un mejoramiento de la vivienda reglamentando sus características intrínsecas con abstracción de las condiciones del medio en que vaya a situarse. Es, por ello, de más importancia tener en cuenta este hecho, no sólo en el estudio de las ordenanzas, sino muy especialmente en la interpretación de aquellas que, dadas con carácter general para un país, hayan de aplicarse dentro de él en regiones, lugares y medios de muy diversa condición.*

